



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO EL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
DESPACHO ALCALDE
NIT: 800102912-2



Se permite notificar el contenido del acta 001-2018 en la cartelera y pagina web www.valledelguamuez-putumayo.gov.co de Alcaldía Municipal de Valle del Guamuez, en cuyo encabezado y en la parte resolutive dice: **A todas las personas que hayan estado vinculadas laboralmente al planta de persona de la Gobernación del Putumayo, para que en un término de noventa (90) días calendario presenten a la oficina de Fondo de Pensiones Territorial la siguiente información, copia de documentos que permitan certificar su vinculación laboral con la Gobernación del Putumayo**

De conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para notificar la presente decisión, se fija por edicto en un lugar público de la Alcaldía Municipal de Valle de Guamuez, por el término de Noventa (90) días hábiles contados a partir del día 04 de Septiembre del 2018, a las ocho (08:00) am.

El presente Edicto se desfijo el día _____ de Septiembre del 2018 a las _____

ENITH LORENA LLERENA ROJAS
Alcalde Municipal (E)
Decreto 187 del 3 de septiembre del 2018

Elaboro: LILIANA ERAZO

Reviso: FAVIAN ROSEÑO
Asesor Despacho

Dirección: CALLE 7° N° 5-20 Barrio centro teléfono 098-4287085 - 4282006

Correo electrónico alcaldia@valledelguamuez-putumayo.gov.co

La Hormiga Putumayo código postal 862020

Página web: www.valledelguamuez-putumayo.gov.co

